

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Primero (01) de Marzo del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 034			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-392	PERTENENCIA	ROCIO LEON PALACIO	BLANCA INES LONDOÑO CORTES Y OTRO	FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL	24/02/2023	1	403
2021-236	PERTENENCIA	MARIA TERESA GUEVARA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE APODERADA	23/02/2023	1	173
2018-256	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	GERARDO FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	MODIFICA NUMERAL 2 AUTO TERMIANCION	27/02/2023	1	2
2023-033	EJECUTIVO	NIDIA OBANDO ARIAS	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	24/02/2023	1	30

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura



CARLOS HUMBERTO DUQUE ANTE
Secretario Ad-Hoc